



D.ª ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre del año 2021, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad el siguiente Dictamen:

EXPEDIENTE 10768/2021. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO PARA EL AÑO 2022.

«VISTO que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los Ayuntamientos deben hacer público, con carácter anual, un Plan Normativo que contenga las iniciativas legales o reglamentarias que previsiblemente vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

VISTO que por las distintas áreas municipales se ha remitido la información relativa a aquellas ordenanzas y reglamentos que se tiene la intención de aprobar o modificar a los efectos de que los mismos sean incorporados al documento del Plan Anual Normativo del ejercicio 2022.

VISTO el informe emitido por Secretaría, de fecha 13 de diciembre de 2021, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

VISTO que se ha redactado e incorporado al expediente el Plan Anual Normativo del ejercicio 2022.

Consecuentemente a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo, PROPONGO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento que contiene las

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

90147167901014840765365008008

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Ordenanzas y Reglamentos que van a ser elevados para su aprobación o modificación en el año 2022 y que a continuación se señalan:

ÁREA DE ALCALDÍA

- Aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Celebración de Matrimonios Civiles.

ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL

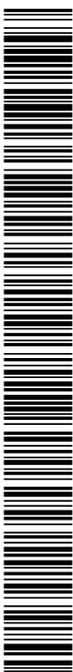
- Modificación de la Ordenanza municipal sobre protección y tenencia de animales de compañía y régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de recogida, estancia y atenciones sanitarias de animales domésticos.

ÁREA DE COMERCIO E INDUSTRIA

- Modificación de la Ordenanza reguladora para la implantación de actividades, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Temporales.
- Aprobación de la Ordenanza reguladora del uso de Puntos de Recarga para vehículos eléctricos en el municipio de Los Alcázares y su correspondiente ordenanza fiscal.

ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO

- Aprobación de un Reglamento de la Biblioteca Pública Municipal "Miguel Galindo".
- Aprobación de un Reglamento regulador del uso de espacios municipales para exposiciones.
- Aprobación de una Ordenanza reguladora y fiscal de Eventos y Actividades Deportivas.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización de Casas de Baño, Duchas, Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos.
- Aprobación de una Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos para ciertas actividades deportivas.
- Modificación de la Ordenanza Reguladora del uso y funcionamiento de los edificios públicos.
- Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones.



9014716790144840765365008008

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaria General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

ÁREA DE EDUCACIÓN

- Derogación de la actual Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por asistencia y estancia en guarderías infantiles, y aprobación de un Acuerdo Regulador de precio público por el servicio de Escuelas Infantiles.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios del Centro de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.
- Aprobación del Reglamento del Servicio de Escuelas Infantiles.
- Aprobación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Los Alcázares (C.E.M.).

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

- Aprobación de una nueva Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Derogación de la actual Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios de transporte colectivo urbano de viajeros y aprobación de una nueva Ordenanza general reguladora de precios públicos o del instrumento jurídico que corresponda.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- Modificación del Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable de Los Alcázares.
- Modificación del Reglamento del Servicio de Alcantarillado y Desagüe de Aguas Residuales.
- Modificación del Reglamento del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.
- Modificación de la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones (en tramitación).
- Aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la ventilación y evacuación de humos en edificios, Locales y Actividades.

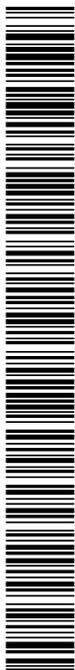
ÁREA DE MERCADOS

- Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante o no Sedentaria del término municipal de Los Alcázares.

ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Aprobación de un reglamento que regule la política de seguridad de la información.

ÁREA DE POLICÍA Y SEGURIDAD



90147167901014840765365000808

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Retirada de Vehículos de la Vía Pública.*
- *Aprobación de una Ordenanza Municipal Reguladora de Circulación y de los usos de las Vías Públicas.*
- *Aprobación de una Ordenanza Municipal Reguladora de la mendicidad.*
- *Aprobación de la Ordenanza fiscal por la prestación de servicios de Emergencias y Protección Civil.*
- *Aprobación de un nuevo Reglamento del Servicio de Emergencias y Protección Civil.*
- *Aprobación del Reglamento de la Junta Local de Protección Civil.*

ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

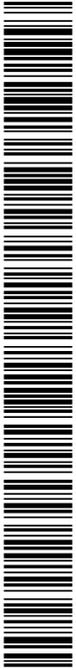
- *Aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del Servicio de Estancias Diurnas de Personas Mayores “Adolfo López”.*
- *Aprobación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Estancias Diurnas de Personas Mayores “Adolfo López”.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de Ayuda a Domicilio.*
- *Aprobación de la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.*
- *Aprobación de la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Teleasistencia.*
- *Modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las Tasas por:*
 1. *Autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas.*
 2. *Distribución del agua, incluidos los derechos de enganche de líneas, colocación y utilización de contadores.*
 3. *Prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos.*
- *Aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de los servicios de Conciliación de la Vida Familiar y Privada en periodos vacacionales.*

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- *Aprobación del Reglamento de Teletrabajo.*

ÁREA DE TURISMO Y PLAYAS

- *Aprobación de una Ordenanza Reguladora del Uso y Aprovechamiento de las Playas.*



00147167901014840765365008008

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

ÁREA DE URBANISMO

- Aprobación de la Ordenanza Reguladora de la Intervención Administrativa en la Edificación y Uso del Suelo, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de la Ordenanza Reguladora de la Edificación y Usos del Suelo, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora de los usos, actividades e instalaciones en el suelo urbanizable y no urbanizable y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora de la instalación temporal de terrazas de hostelería en terrenos de dominio y/o uso público y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora del tráfico y de la utilización singular de la vía pública y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Modificación puntual nº 7 del Plan Parcial Nueva Ribera.
- Modificación puntual de las NNSS de Los Alcázares en ámbito del Paraje de Torre del Rame.
- Modificación puntual de la ordenanza SU.H.2 hotelero de las NNSS de Los Alcázares.
- Modificación de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Los Lorenzos.
- Modificación puntual de las NNSS en el ámbito de la UA-14.
- Modificación puntual de las NNSS en la desembocadura de la rambla. Actuación de dotación.
- Modificación puntual de las NNSS en el entorno de la base militar.

ÁREA DE VÍA PÚBLICA

- Aprobación de la Ordenanza de protección de bienes de espacios públicos y mobiliario urbano.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.»

«VISTO que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los Ayuntamientos deben hacer público, con carácter anual, un Plan Normativo que contenga las iniciativas legales o reglamentarias que previsiblemente vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

VISTO que por las distintas áreas municipales se ha remitido la información relativa a aquellas ordenanzas y reglamentos que se tiene la intención de aprobar o modificar a los efectos de que los mismos sean incorporados al documento del Plan Anual Normativo del ejercicio 2022.

VISTO el informe emitido por Secretaría, de fecha 13 de diciembre de 2021, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

VISTO que se ha redactado e incorporado al expediente el Plan Anual Normativo del ejercicio 2022.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

001471679010148407659650008008

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcázares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Consecuentemente a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo, PROPONGO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento que contiene las Ordenanzas y Reglamentos que van a ser elevados para su aprobación o modificación en el año 2022 y que a continuación se señalan:

ÁREA DE ALCALDÍA

- Aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Celebración de Matrimonios Civiles.

ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL

- Modificación de la Ordenanza municipal sobre protección y tenencia de animales de compañía y régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de recogida, estancia y atenciones sanitarias de animales domésticos.

ÁREA DE COMERCIO E INDUSTRIA

- Modificación de la Ordenanza reguladora para la implantación de actividades, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Temporales.
- Aprobación de la Ordenanza reguladora del uso de Puntos de Recarga para vehículos eléctricos en el municipio de Los Alcázares y su correspondiente ordenanza fiscal.

ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO

- Aprobación de un Reglamento de la Biblioteca Pública Municipal "Miguel Galindo".
- Aprobación de un Reglamento regulador del uso de espacios municipales para exposiciones.
- Aprobación de una Ordenanza reguladora y fiscal de Eventos y Actividades Deportivas.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización de Casas de Baño, Duchas, Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

001471679010148407653650008008

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- *Aprobación de una Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos para ciertas actividades deportivas.*
- *Modificación de la Ordenanza Reguladora del uso y funcionamiento de los edificios públicos.*
- *Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones.*

ÁREA DE EDUCACIÓN

- *Derogación de la actual Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por asistencia y estancia en guarderías infantiles, y aprobación de un Acuerdo Regulador de precio público por el servicio de Escuelas Infantiles.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios del Centro de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.*
- *Aprobación del Reglamento del Servicio de Escuelas Infantiles.*
- *Aprobación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Los Alcázares (C.E.M.).*

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

- *Aprobación de una nueva Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*
- *Derogación de la actual Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios de transporte colectivo urbano de viajeros y aprobación de una nueva Ordenanza general reguladora de precios públicos o del instrumento jurídico que corresponda.*

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- *Modificación del Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable de Los Alcázares.*
- *Modificación del Reglamento del Servicio de Alcantarillado y Desagüe de Aguas Residuales.*
- *Modificación del Reglamento del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.*
- *Modificación de la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones (en tramitación).*
- *Aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la ventilación y evacuación de humos en edificios, Locales y Actividades.*

ÁREA DE MERCADOS

- *Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante o no Sedentaria del término municipal de Los Alcázares.*



9014716790144840765365008008

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Aprobación de un reglamento que regule la política de seguridad de la información.

ÁREA DE POLICÍA Y SEGURIDAD

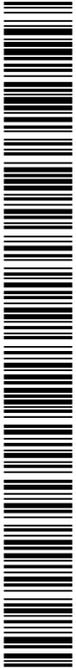
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Retirada de Vehículos de la Vía Pública.
- Aprobación de una Ordenanza Municipal Reguladora de Circulación y de los usos de las Vías Públicas.
- Aprobación de una Ordenanza Municipal Reguladora de la mendicidad.
- Aprobación de la Ordenanza fiscal por la prestación de servicios de Emergencias y Protección Civil.
- Aprobación de un nuevo Reglamento del Servicio de Emergencias y Protección Civil.
- Aprobación del Reglamento de la Junta Local de Protección Civil.

ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

- Aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del Servicio de Estancias Diurnas de Personas Mayores "Adolfo López".
- Aprobación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Estancias Diurnas de Personas Mayores "Adolfo López".
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de Ayuda a Domicilio.
- Aprobación de la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
- Aprobación de la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Teleasistencia.
- Modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las Tasas por:
 1. Autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas.
 2. Distribución del agua, incluidos los derechos de enganche de líneas, colocación y utilización de contadores.
 3. Prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos.
- Aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de los servicios de Conciliación de la Vida Familiar y Privada en periodos vacacionales.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- Aprobación del Reglamento de Teletrabajo.



90147167901414840765365008008

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |

ÁREA DE TURISMO Y PLAYAS

- Aprobación de una Ordenanza Reguladora del Uso y Aprovechamiento de las Playas.

ÁREA DE URBANISMO

- Aprobación de la Ordenanza Reguladora de la Intervención Administrativa en la Edificación y Uso del Suelo, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de la Ordenanza Reguladora de la Edificación y Usos del Suelo, y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora de los usos, actividades e instalaciones en el suelo urbanizable y no urbanizable y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora de la instalación temporal de terrazas de hostelería en terrenos de dominio y/o uso público y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Aprobación de una Ordenanza Reguladora del tráfico y de la utilización singular de la vía pública y su correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Modificación puntual nº 7 del Plan Parcial Nueva Ribera.
- Modificación puntual de las NNSS de Los Alcázares en ámbito del Paraje de Torre del Rame.
- Modificación puntual de la ordenanza SU.H.2 hotelero de las NNSS de Los Alcázares.
- Modificación de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Los Lorenzos.
- Modificación puntual de las NNSS en el ámbito de la UA-14.
- Modificación puntual de las NNSS en la desembocadura de la rambla. Actuación de dotación.
- Modificación puntual de las NNSS en el entorno de la base militar.

ÁREA DE VÍA PÚBLICA

- Aprobación de la Ordenanza de protección de bienes de espacios públicos y mobiliario urbano.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| ANA BELEN SAURA SANCHEZ | Secretaría General | 29/12/2021 08:15 |
| MARIO GINES PEREZ CERVERA | Alcalde-Presidente | 29/12/2021 09:12 |



90147167901014840765365008008

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>